

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OROIMPORT C. LTDA. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avenida las Palmeras 1503 y Arizaga esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen las socias de la **COMPAÑÍA OROIMPORT C. LTDA.**, con la concurrencia de las socias: 1) CEFELMIRA DE JESUS SALCEDO MATAMOROS con Diez (10) participaciones ordinarias y nominativas de Diez dólares (US\$10,00) cada una equivalente a Un Dólar Americano (US \$ 1,00) , con derecho a 10 votos; 2) LCDA. IRMA MARÍA MATAMOROS SALCEDO con novecientos noventa (990) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1,00) cada una, equivalente a novecientos noventa Dólares Americanos (US \$990,00), con derecho a 990 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

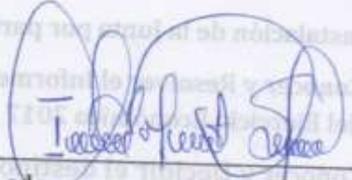
1. Instalación de la Junta por parte de la Presidenta.
2. Conocer y Resolver el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señorita CAROLINA LIZBETH QUEVEDO MATAMOROS, en calidad de Presidenta de la Compañía y la Lcda. IRMA MARIA MATAMOROS SALCEDO que hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
 2. Se conoce y Aprueba el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
 3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad de \$ 1255,98 en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
 4. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
 5. La Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, da por clausurada la misma.
- Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Señorita Presidenta declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Cardina Quevedo M.
Srta.
Carolina Lizbeth Quevedo Matamoros
PRESIDENTA


Lcda.
Irma María Matamoros Salcedo
SOCIA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC

Cefelmir de Jesus Salcedo
Sra.
Cefelmir de Jesus Salcedo Matamoros
SOCIA